

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 142-2019-MDCH/A

Chilca, 02 de mayo de 2019

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las celebraciones por el sexagésimo segundo aniversario de creación política del distrito de Chilca;

Que, Jorge Esteves Alfaro, es un destacado periodista y profesional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fundador del diario deportivo El Bocón y actual director del Diario Correo sede Huancayo. Contribuye al distrito de Chilca, difundiendo actividades sobresalientes como las de Cuasimodo, entre otras actividades culturales y sociales, por ello es meritorio realizar el presente reconocimiento;

Que, es política de la gestión municipal del distrito de Chilca, distinguir y reconocer a las personalidades, instituciones públicas y privadas que con su aporte contribuyen al desarrollo del distrito de Chilca;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR Personaje Destacado al periodista **JORGE ESTEVES ALFARO**, Director del Diario Correo, en mérito a su contribución en la difusión y promoción de las actividades turísticas, económicas, culturales y sociales del distrito de Chilca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Luis Carlos De La Cruz Spilca
ALCALDE